

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60175 BARCELONA

Edicto

Doña M. José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso consecutivo 85/2017. Sección C.

NIG: 0801947120168008995.

Fecha del auto de declaración: 10/07/17.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad de concurso. Natalia Matas Plass, CIF 52427106D y domicilio: C/ St. Bartomeu, 47, ent. 4.ª, Sitges.

Barcelona, 11 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170074013-1